

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 23 de julio de 2026, por la que se dispone el nombramiento de doña María Medina Sagardoy como personal eventual en el puesto Vocalía Asesora de Gabinete, de la Secretaría del Consejero.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña María Medina Sagardoy como personal eventual en el puesto Vocalía Asesora de Gabinete, código 13661610, de la Secretaría del Consejero, con efectos del día 10 de julio de 2026.

Sevilla, 23 de julio de 2026

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL
Consejero de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural